



🏠 (<http://www.gob.mx>) › Secretaría de Salud (/salud) › **Prensa**

543. Detecta México la primera muestra positiva a la variante ómicron

Hasta el momento, las personas que tuvieron contacto con el primer caso no registran síntomas, signos de alarma o positividad al virus SARS-CoV-2.



Salud llama a la población a conservar la calma y mantenerse informada a través de los medios oficiales.

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
03 de diciembre de 2021



- **A nivel nacional e internacional continúan las investigaciones que permitan determinar las características de la nueva variante**

La Dirección General de Epidemiología a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), dio a conocer el resultado preliminar positivo a la variante ómicron.

Se trata de una persona de 51 años, de origen sudafricano. Arribó a nuestro país el 21 de noviembre y, seis días después, presentó sintomatología característica de COVID-19 leve. Recibió atención médica en un hospital privado de la Ciudad de México el 29 de noviembre. La prueba de antígeno y RT-PCR resultaron positivo; durante su evaluación en urgencias se encontraba estable con saturación del 95 por ciento. Se encuentra en aislamiento preventivo voluntario.

El 30 de noviembre se recibió la muestra en el InDRE, donde inició su análisis con el nuevo protocolo establecido el 26 de noviembre.

Los resultados preliminares son positivos para el gen N2, y se observa que la muestra presenta falla en la diana del Gen S: negativo a gen S, positivo al gen ORFab y positivo al gen N), características de la variante ómicron.

La identificación de esta mutación fue posible gracias al trabajo interinstitucional de vigilancia epidemiológica de todo el sector Salud nacional, en los órdenes federal y estatal, además de la coordinación con instituciones de distintos países que posibilitaron contar con información oportuna para efectuar el hallazgo.

Desde que el pasado 26 de noviembre la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció a ómicron como “variante de preocupación”, el sector Salud en México actualizó los protocolos de vigilancia genómica para efectuar la búsqueda intencionada



dicha variante.

Cómo ocurrió con otras mutaciones del virus causante de COVID-19, gracias a la colaboración de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de México (RNLSP), se tuvo acceso a muestras para la vigilancia genómica en todo el país, lo que derivó en el hallazgo de ómicron.

Hasta la fecha, en nuestro país se ha identificado la circulación de las variantes de preocupación, denominadas alfa, beta, gamma, delta y ómicron.

Como se ha informado en ocasiones anteriores, una vez que se detecta una variante nueva en el mundo, ésta ya habría estado circulando en diferentes países, y es cuestión de tiempo encontrar los casos. Medidas como el cierre de fronteras, el bloqueo de personas o bienes, no son útiles y son más perjudiciales que benéficas.

Aunque los trabajos de investigación continúan en México y en el resto del mundo para identificar las características de ómicron, como son patrones de transmisión, gravedad, particularidades clínicas y factores de riesgo, entre otras, la OMS refiere que la vacunación contra COVID-19 sigue siendo fundamental para reducir la frecuencia de cuadros graves de la enfermedad y riesgos de muerte.

Asimismo, se invita a toda la población a seguir aplicando las medidas sanitarias para evitar contagios de COVID-19; sana distancia, uso de cubrebocas y lavado frecuente de manos, además de abrigarse y alimentarse sanamente en esta temporada invernal.

Para más información, la Secretaría de Salud habilitó desde el inicio de la pandemia distintos canales de comunicación para atender a la ciudadanía: el sitio web www.coronavirus.gob.mx, el correo electrónico **buzon.covid@salud.gob.mx** (**mailto:buzon.covid@salud.gob.mx**) y el Centro de Atención Telefónica al número 55-3684-0370.